

Acta Primera Reunión de la Comisión Permanente de MARC-TTD período 2023-2025.

A veinticuatro de octubre de dos mil veintitrés, y siendo las 15:15 horas, por medios telemáticos se lleva a efecto la primera reunión de la Comisión de Mecanismos Alternativos, Restaurativos de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol concurriendo a la misma, los(as) Comisionados(as) electos en la Asamblea Plenaria de Lima, Perú entre los días 20 al 22 septiembre de 2023. Dr. Roberto Contreras Olivares (Chile), Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas (Costa Rica), Dra. Maribel Cornejo Batista (Panamá), Dra. Maria del Mar Cabrejas Guijarro (España). Dr. Francisco José Ternera Barrios (Colombia), y Dr. Samuel Arias Arzeno (República Dominicana).

El Copresidente del período 2021-2023 Dr. Roberto Contreras Olivares da inicio a la jornada saludando y dándoles la más cordial bienvenida a cada uno de los nuevos y nuevas comisionados(as). Además, de agradecer a los(as) antiguos(as) comisionados(as) por su trabajo.

Luego, y según lo dispuesto en el artículo 8.1 del Estatuto vigente de esta honorable Comisión, se analiza la asignación de la Presidencia por el período 2023-2025. Se da cuenta por la Secretaría Técnica Sra. Georgette Urra García, que se recibió la postulación de la Dra. Maribel Cornejo Batista de Panamá el día 10 de octubre y la del Dr. Roberto Contreras Olivares de Chile el día 17 de octubre, proponiéndose una Copresidencia conjunta entre Panamá y Chile para copresidir por el período mencionado. Se somete a votación, se **resuelve por unanimidad** que:

La Presidencia de la Comisión MARC-TTD será asumida de manera conjunta entre la Dra. Maribel Cornejo Batista de Panamá y el Dr. Roberto Contreras Olivares de Chile.

El Dr. Contreras y la Dra. Cornejo proponen que la Secretaría Técnica, en adelante ST, este a cargo de Chile con enlaces técnicos de Panamá. **Se resuelve por unanimidad** que la ST queda cargo de Chile, liderada por la abogada Sra. Georgette Urra García, quien trabajará con el equipo compuesto por Sra. Andrea Sanhueza Lucero, abogada, el Ingeniero en informática Sr. Ronny Guerra Vargas. Además, se operará colaborativamente con la Lic. Marisol Hernández Chérigo, y la Lic. Jacqueline Rodríguez Delgado, de Panamá, como enlaces técnicos de la Secretaría.

Definido lo anterior se propone:

Realizar **reuniones virtuales de carácter trimestral** con fechas fijas para darle continuidad a los trabajos que se pretenden desarrollar. Se da lugar a su solicitud, fijando como primera reunión el día miércoles 06 de diciembre a las 15:15 horas de Chile. La ST remitirá propuesta de calendario quedando fijada una periodicidad trimestral, en lo posible los segundos miércoles de cada mes si no recayeran en días festivos de alguno de los países donde tienen representación los y las comisionados(as). Respecto al horario se fija el inicio de la reunión a las 15:15 horas tomando el huso horario de Chile, en consideración con las diferencias horarias de todos los países. La propuesta de calendario será remitida junto a esta acta.

También se propone que la ST envíe un **borrador de acciones** a desarrollar para fines de noviembre el que será complementado por cada uno(a) de los(as) comisionados(as) a objeto de generar nuevos insumos, y que las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa sean socializadas, potenciadas y cumplidas, en su caso, en cada uno de los países que conforman la Cumbre.

El Dr. Contreras le cede el uso de la palabra a la Dra. Cornejo Batista quien relató a los nuevos comisionados(as) sobre la presentación y aprobación del contenido de las Reglas Comunes en la XXI sesión plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana realizada en Lima, Perú. De igual manera, indicó que se deberán considerar acciones tendientes a fortalecer la Comisión MARC-TTD, por cuanto que fue la única que tuvo menos aspirantes (6) que la cantidad de integrantes (7).

Además, La Dra. Cornejo consultó al Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas (Costa Rica) sobre el IV Congreso Internacional Sobre Justicia Restaurativa y Justicia Terapéutica a realizarse entre los días 07, 08, 09 de noviembre en su país, a fin de que considere la posibilidad de extender la invitación a los y las comisionados(as) de esta comisión. Toma la Palabra el Dr. Alfaro quien señala que ya fueron enviadas las invitaciones y que con gusto las reenviar.

Siendo las 16:30 horas se puso término a la primera reunión de la Comisión MARC-TTD período 2023-2025.



Dr. Roberto Contreras Olivares
Chile



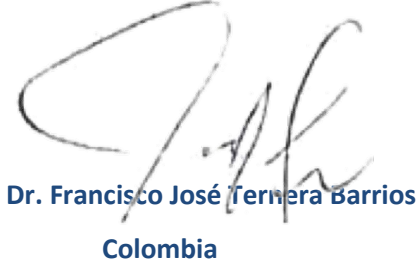
Dra. Maribel Cornejo Batista
Panamá



Dra. Maria del Mar Cabrejas Guijarro
España



Dr. Samuel Arias Arzeno
República Dominicana



Dr. Francisco José Ternera Barrios
Colombia



Dr. Gerardo Rubén Alfaro Vargas
Costa Rica


Por la Secretaría Técnica de la Comisión Permanente de Mecanismos Alternativos y de Resolución de Conflictos y Tribunales de Tratamiento de Drogas y/o Alcohol MARC-TTD a cargo de Chile



Sra. Georgette Urrea García



Srta. Andrea Sanhueza Lucero



Sr. Ronny Guerra Vargas